

La caridad en Granada

Como saben nuestros lectores gracias a la feliz iniciativa del alcalde de Granada señor La Chica, se han organizado varias funciones teatrales a beneficio de la Asociación de Caridad. Y hay que reconocer en honor de la justicia, que el público ha respondido al humanitario llamamiento, prestando su concurso a la hermosa obra de allegar fondos para los pobres.

Ahora como siempre nuestro concurso, modesto pero entusiasta, se ha puesto al lado de esa plausible iniciativa, por entender nosotros que todo cuanto se haga en este sentido merece el apoyo moral y material de cuantas personas se preocupan de la desgracia ajena. Por fortuna, las familias pudientes, conocedoras de los móviles que impulsaban la organización de esas funciones benéficas, no anduvieron reacias en la presente ocasión y se apresuraron a contribuir al éxito de los simpáticos festivos. Así lo hemos podido comprobar, muy a satisfacción nuestra, porque vemos que la Asociación granadina de Caridad cuenta estos días con un extraordinario ingreso de inaudible importancia.

Precisamente, más de una vez, durante el actual invierno, hemos hablado con verdadero interés de la conveniencia, de la necesidad de procurar que los establecimientos creados para auxilio de los desvalidos, desenvuelvan su vida con la mayor holgura. Estamos en circunstancias excepcionales; las gentes humildes atraviesan una angustiosa situación; la miseria entre las clases trabajadoras es mucha; y hace falta que la caridad se manifieste generosamente, para cumplir a conciencia el precepto divino; dar de comer al hambriento.

Para retirar de la vía pública, a los mendigos que andan por ahí mostrando sus harapos y pidiendo limosna, es preciso que la Asociación de Caridad se halle en condiciones de cumplir su misión con la debida amplitud. Una ciudad donde la mendicidad callejera constituye una plaga, un pueblo donde el transeúnte tropieza a cada instante con un desdichado que le pide para comer, da una triste idea de su organización social y de sus sentimientos humanitarios. Es un cuadro bochornoso.

Y además de ser una vergüenza para la ciudad el espectáculo de los mendigos en las calles, ofrece el desamparo de los pobres muchos peligros que no es difícil adivinar. La desesperación es mala consejera. Y puede ocurrir que haya quien no se resigna a morir de hambre, y se decide a tomar por la violencia lo que los hombres no le dan de buen grado. Tal vez, algunos de esos individuos que merodean por la vía pública para atacar al primer transeúnte que les salga al paso, sean infelices sin pan que acuden al saqueo desesperadamente.

Por todo ello, procede una perfecta y amplia organización de las casas de beneficencia, para que no haya en Granada quien pueda quedarse sin comer, en horrible desamparo reñido con los más elementales principios de humanidad. Y es indispensable que la caridad, bien fomentada y acertadamente dirigida, tienda sus brazos protectores a todos los desdichados que soliciten el auxilio de las buenas almas. Ahora más que nunca, porque las necesidades son mayores y la miseria ha extendido considerablemente su reino, entre determinadas clases sociales.

El mejor procedimiento para aliviar la desgracia ajena, no es precisamente la limosna repartida en las calles a cuantos la piden. La limosna — nada nuevo decimos con ello — fomenta la vagancia y crea los profesionales de la mendicidad. El mejor medio es contribuir al sostenimiento de instituciones como la Asociación de Caridad, como la Cocina Económica, como el Asilo Nocturno, como todas aquellas que cumplen un fin noblemente humanitario. Es así como se ejercitan los sentimientos caritativos con resultados eficaces. De este modo, todo el que se encuentre en situación angustiosa, tendrá abiertas las puertas de una casa donde bondadosamente serán atendidas sus perentorias necesidades; pan y abrigo.

Y sin embargo, ocurre que el estado económico de la Asociación granadina de Caridad se halla casi siempre en crisis, pese a los llamamientos, a las excitaciones dirigidas a las clases adineradas. Y más de una vez

La nota y la Prensa

Conocida ya de nuestros lectores, por haberla publicado íntegra en nuestro servicio telegráfico de ayer, la nota de España contestando a la última de Alemania sobre el bloqueo, queremos también los comentarios que dicho documento diplomático sugiere a los principales periódicos mediterráneos.

He aquí lo que en síntesis dicen:

«El Liberal» — «Decir que la hemos leído sin emoción sería mentir. Este documento es, sin duda, el más importante, el más trascendental, de cuantos han salido de la cancillería madrileña desde el principio de la guerra europea. En él se trata, ya no como en ocasiones anteriores, de puras reclamaciones de fórmula, sino de ventilar un asunto de tal gravedad, que seguramente no la ha habido mayor entre nosotros desde el año 98.

El presidente del Consejo había dicho ayer a los informadores políticos que de antemano estaba seguro de que la nota no gustaría ni a los germanófilos ni a los francofilos. Que no satisfaga a los primeros, no nos extrañará, dada la necesidad de humillaciones que esos extraños patriotas sienten en el fondo de sus almas.

A nosotros, lo declaramos con gran satisfacción por el miedo que teníamos de no poderlo hacer, la nota nos parece digna de respetuosos elogios.

«La Correspondencia de España» — «El Gobierno ha dado ya a la publicidad la nota contestando a la de los Imperios centrales respecto al bloqueo de los países neutrales mediante la extensión e intensificación de la guerra submarina.

Al conocer hoy España enteramente la actitud digna — sin jactancias, respetuosa, aunque sin humillaciones, en que se coloca el Gobierno, interpretando el general sentimiento de la nación, se sentirá plenamente satisfecha.

Sin distinción de matices políticos, y prescindiendo de las simpatías por los países en guerra, la Prensa de la mañana refleja un unánime asentimiento a los puntos de vista españoles que en ella se expresan, y a la forma correcta en que la nota está redactada. Celebramos esa unanimidad de la opinión traspasada en los periódicos, porque ella indica que se ha procedido con sagacidad y se ha obrado con acierto.

Insistiendo una vez más España en declarar su firme propósito de mantener la neutralidad frente a la configuración europea, reclama a la vez el libre ejercicio de sus derechos de neutral, que nadie puede menoscabar en lo más mínimo.

Esta afirmación es importante y era imprescindible mantenerla.

«El ABC» — «Se produce el Gobierno en términos concisos y cortemente energéticos, sin que se advierta desviación alguna que contradiga la orientación de nuestra posición neutral. Precisamente en su neutralidad se apoya España para pedir a Alemania que, en razón a nues-

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Orden de día

Para el Cabildo de hoy, rige el siguiente:

Dictámenes de la Comisión de Fomento:

La aprobación de un presupuesto de 4.030 pesetas, para afirmado con grava del paseo lateral izquierdo de la Avenida de la Estación de Andalucía, pidiéndose exención de subasta al Excmo. señor Gobernador civil; los señores Ortega Molina y Tarita, consiguan su voto en contra, porque esta obra se anunció a concurso.

Modificación de la alineación de la Avenida de Alfonso XIII, por la parte izquierda, publicándose la reforma a los efectos de las Ordenanzas y de la legislación vigente.

Que se suscriba la Corporación, para su archivo bibliotecario, a la «Colección de las obras literarias y gráficas» del cronista de Sevilla D. Joaquín Guitchó, que forman ocho volúmenes en folio, adquiriéndose los volúmenes 1.º y 3.º, ya publicados, que importan 75 pesetas los dos.

Que se adquieran 25 ejemplares al precio de dos pesetas, del libro «Granada en la mano», de que es autor D. José Gerona.

Que se emprenda en una extensión de dos metros de ancho, el trozo de carretera de Granada a Motril, desde la entrada de la misma hasta la Cruz de Lagos.

Dictámenes de la Comisión de Personal y Peticiones:

Que se apruebe el presupuesto importante 26.360 pesetas, y la plantilla de la banda de música Municipal, sin perjuicio de que por una comisión de señores concejales se forme el reglamento por el cual se ha de regir aquella, y que interin se confecciona éste, se entienda que de los ingresos por asistencias particulares, que a favor de la Corporación la tercera parte del importe de los mismos, como también, y en atención a que la citada banda viene funcionando desde 1.º de Enero, que se les acrediten sus haberes a los individuos que la componen, desde la fecha indicada.

Que se conceda a D.ª Emilia Bares García, la pensión vitalicia y mientras permanezca soltera, de 600 pesetas anuales, formulando voto particular el señor Afán de Rivera, que propone se conceda a la referida lucenana, la misma cantidad de 1.400 pesetas que disfrutó su padre.

Que se conceda a D.ª Josefa Murcia Vilchez, viuda del empleado jubilado que fue de esta Corporación D. Antonio Soler Murcia, la pensión vitalicia, y mientras permanezca viuda, de una peseta diaria.

«La Mañana»

«Los términos de la nota han sido concebidos dentro de un patriotismo y están inspirados por un completo conocimiento de la aspiración nacional.»

«Eco fiel de ella ha sido, pues, la voz del Gobierno. Por el acierto con que éste supo interpretar los anhelos del pueblo se hace acreedor al aplauso y a la gratitud.»

«El Imparcial» — «No ha defraudado las esperanzas de cuantos juzgáramos ver en ella la dignidad del lenguaje en que se formula enérgica protesta y se restablece un concepto de derecho y la reserva obligada a una nación que no quiere apartarse de su primera línea de conducta ni desviarse de la neutralidad. La energía y la discreción de este documento han de ser apreciadas seguramente dentro y fuera de España.»

«Heraldo de Madrid» — «El Gobierno ha contestado a la nota austroalemana. Digamos más bien que ha llenado un trámite procesal en las relaciones candeleras de nuestro país con los dos Imperios centrales.

No son para entusiasmar ni la forma ni el fondo de tan interesante documento. Acaso han pasado en el ánimo de los gobernantes consideraciones por las cuales han querido contenerse en límites estrechísimos al convenir una respuesta a la grave conminación contenida en la nota de ambos Imperios.

Hubiéramos querido, sin embargo, ver alguna mayor riqueza de conceptos y más vigorosa entonación en el estilo. Y no es que atribuyamos suma importancia al vano retoricismo del documento. Pero se esperaba, que la nota, sin que apareciera como imposible conminación, porque son ilícitas las amenazas cuando no pueden ser acompañadas de las acciones correspondientes, fuera el gesto activo de quien tiene de su parte la razón y la justicia.

«El País» — «La lectura de este documento, hecha rápidamente al entregarlo a las líneas pes, nos produce magnífica impresión. Estimamos que el Gobierno español mantiene dignamente la protesta contra una nota vejatoria para España y en la que se amenaza a nuestros conciudadanos en sus vidas y en sus propiedades.»

«El Debate» — «Nos parece oportuno decir, sin perjuicio de exponer mañana aquellas apreciaciones que nos sugiera una lectura detenida y reflexiva, que nos parece bien la expresión del deseo, y aun el ofrecimiento, del Gobierno de cooperar a que la paz se haga, así como la protesta que en la nota se hace contra una situación internacional que perjudica gravemente a España, y la esperanza que el Gobierno expresa de que en futuras negociaciones — a las que se alude al final del documento — Alemania ampare los daños que a España ha de causar la actual situación.»

«El Día» — «Pocas palabras hemos de escribir por nuestra cuenta comentando el documento diplomático. Su texto no nos parece censurable, ni menos la protesta contra el anunciado bloqueo. Pero lleva en sí un vicio de origen que no puede ser grato a cuantos deseamos ver a las escuelas nacionales del grupo de Alfonso XIII, 50 bancos pupitres bipersonales, remitiendo también tal del ferrocarril franco de porción para recogerlos de la estación, sirviéndose acusar recibiendo de ellos a la Dirección general, en el cual conste la entrega de los mismos al maestro que sirve la citada escuela.»

«El Imparcial»

«No ha defraudado las esperanzas de cuantos juzgáramos ver en ella la dignidad del lenguaje en que se formula enérgica protesta y se restablece un concepto de derecho y la reserva obligada a una nación que no quiere apartarse de su primera línea de conducta ni desviarse de la neutralidad. La energía y la discreción de este documento han de ser apreciadas seguramente dentro y fuera de España.»

«Heraldo de Madrid» — «El Gobierno ha contestado a la nota austroalemana. Digamos más bien que ha llenado un trámite procesal en las relaciones candeleras de nuestro país con los dos Imperios centrales.

No son para entusiasmar ni la forma ni el fondo de tan interesante documento. Acaso han pasado en el ánimo de los gobernantes consideraciones por las cuales han querido contenerse en límites estrechísimos al convenir una respuesta a la grave conminación contenida en la nota de ambos Imperios.

Hubiéramos querido, sin embargo, ver alguna mayor riqueza de conceptos y más vigorosa entonación en el estilo. Y no es que atribuyamos suma importancia al vano retoricismo del documento. Pero se esperaba, que la nota, sin que apareciera como imposible conminación, porque son ilícitas las amenazas cuando no pueden ser acompañadas de las acciones correspondientes, fuera el gesto activo de quien tiene de su parte la razón y la justicia.

«El País» — «La lectura de este documento, hecha rápidamente al entregarlo a las líneas pes, nos produce magnífica impresión. Estimamos que el Gobierno español mantiene dignamente la protesta contra una nota vejatoria para España y en la que se amenaza a nuestros conciudadanos en sus vidas y en sus propiedades.»

«El Debate» — «Nos parece oportuno decir, sin perjuicio de exponer mañana aquellas apreciaciones que nos sugiera una lectura detenida y reflexiva, que nos parece bien la expresión del deseo, y aun el ofrecimiento, del Gobierno de cooperar a que la paz se haga, así como la protesta que en la nota se hace contra una situación internacional que perjudica gravemente a España, y la esperanza que el Gobierno expresa de que en futuras negociaciones — a las que se alude al final del documento — Alemania ampare los daños que a España ha de causar la actual situación.»

«El Día» — «Pocas palabras hemos de escribir por nuestra cuenta comentando el documento diplomático. Su texto no nos parece censurable, ni menos la protesta contra el anunciado bloqueo. Pero lleva en sí un vicio de origen que no puede ser grato a cuantos deseamos ver a las escuelas nacionales del grupo de Alfonso XIII, 50 bancos pupitres bipersonales, remitiendo también tal del ferrocarril franco de porción para recogerlos de la estación, sirviéndose acusar recibiendo de ellos a la Dirección general, en el cual conste la entrega de los mismos al maestro que sirve la citada escuela.»

«El Imparcial» — «No ha defraudado las esperanzas de cuantos juzgáramos ver en ella la dignidad del lenguaje en que se formula enérgica protesta y se restablece un concepto de derecho y la reserva obligada a una nación que no quiere apartarse de su primera línea de conducta ni desviarse de la neutralidad. La energía y la discreción de este documento han de ser apreciadas seguramente dentro y fuera de España.»

«Heraldo de Madrid» — «El Gobierno ha contestado a la nota austroalemana. Digamos más bien que ha llenado un trámite procesal en las relaciones candeleras de nuestro país con los dos Imperios centrales.

«El Imparcial»

«No ha defraudado las esperanzas de cuantos juzgáramos ver en ella la dignidad del lenguaje en que se formula enérgica protesta y se restablece un concepto de derecho y la reserva obligada a una nación que no quiere apartarse de su primera línea de conducta ni desviarse de la neutralidad. La energía y la discreción de este documento han de ser apreciadas seguramente dentro y fuera de España.»

«Heraldo de Madrid» — «El Gobierno ha contestado a la nota austroalemana. Digamos más bien que ha llenado un trámite procesal en las relaciones candeleras de nuestro país con los dos Imperios centrales.

No son para entusiasmar ni la forma ni el fondo de tan interesante documento. Acaso han pasado en el ánimo de los gobernantes consideraciones por las cuales han querido contenerse en límites estrechísimos al convenir una respuesta a la grave conminación contenida en la nota de ambos Imperios.

Hubiéramos querido, sin embargo, ver alguna mayor riqueza de conceptos y más vigorosa entonación en el estilo. Y no es que atribuyamos suma importancia al vano retoricismo del documento. Pero se esperaba, que la nota, sin que apareciera como imposible conminación, porque son ilícitas las amenazas cuando no pueden ser acompañadas de las acciones correspondientes, fuera el gesto activo de quien tiene de su parte la razón y la justicia.

«El País» — «La lectura de este documento, hecha rápidamente al entregarlo a las líneas pes, nos produce magnífica impresión. Estimamos que el Gobierno español mantiene dignamente la protesta contra una nota vejatoria para España y en la que se amenaza a nuestros conciudadanos en sus vidas y en sus propiedades.»

«El Debate» — «Nos parece oportuno decir, sin perjuicio de exponer mañana aquellas apreciaciones que nos sugiera una lectura detenida y reflexiva, que nos parece bien la expresión del deseo, y aun el ofrecimiento, del Gobierno de cooperar a que la paz se haga, así como la protesta que en la nota se hace contra una situación internacional que perjudica gravemente a España, y la esperanza que el Gobierno expresa de que en futuras negociaciones — a las que se alude al final del documento — Alemania ampare los daños que a España ha de causar la actual situación.»

«El Día» — «Pocas palabras hemos de escribir por nuestra cuenta comentando el documento diplomático. Su texto no nos parece censurable, ni menos la protesta contra el anunciado bloqueo. Pero lleva en sí un vicio de origen que no puede ser grato a cuantos deseamos ver a las escuelas nacionales del grupo de Alfonso XIII, 50 bancos pupitres bipersonales, remitiendo también tal del ferrocarril franco de porción para recogerlos de la estación, sirviéndose acusar recibiendo de ellos a la Dirección general, en el cual conste la entrega de los mismos al maestro que sirve la citada escuela.»

«El Imparcial» — «No ha defraudado las esperanzas de cuantos juzgáramos ver en ella la dignidad del lenguaje en que se formula enérgica protesta y se restablece un concepto de derecho y la reserva obligada a una nación que no quiere apartarse de su primera línea de conducta ni desviarse de la neutralidad. La energía y la discreción de este documento han de ser apreciadas seguramente dentro y fuera de España.»

«Heraldo de Madrid» — «El Gobierno ha contestado a la nota austroalemana. Digamos más bien que ha llenado un trámite procesal en las relaciones candeleras de nuestro país con los dos Imperios centrales.

«El Imparcial»

«No ha defraudado las esperanzas de cuantos juzgáramos ver en ella la dignidad del lenguaje en que se formula enérgica protesta y se restablece un concepto de derecho y la reserva obligada a una nación que no quiere apartarse de su primera línea de conducta ni desviarse de la neutralidad. La energía y la discreción de este documento han de ser apreciadas seguramente dentro y fuera de España.»

«Heraldo de Madrid» — «El Gobierno ha contestado a la nota austroalemana. Digamos más bien que ha llenado un trámite procesal en las relaciones candeleras de nuestro país con los dos Imperios centrales.

No son para entusiasmar ni la forma ni el fondo de tan interesante documento. Acaso han pasado en el ánimo de los gobernantes consideraciones por las cuales han querido contenerse en límites estrechísimos al convenir una respuesta a la grave conminación contenida en la nota de ambos Imperios.

Hubiéramos querido, sin embargo, ver alguna mayor riqueza de conceptos y más vigorosa entonación en el estilo. Y no es que atribuyamos suma importancia al vano retoricismo del documento. Pero se esperaba, que la nota, sin que apareciera como imposible conminación, porque son ilícitas las amenazas cuando no pueden ser acompañadas de las acciones correspondientes, fuera el gesto activo de quien tiene de su parte la razón y la justicia.

«El País» — «La lectura de este documento, hecha rápidamente al entregarlo a las líneas pes, nos produce magnífica impresión. Estimamos que el Gobierno español mantiene dignamente la protesta contra una nota vejatoria para España y en la que se amenaza a nuestros conciudadanos en sus vidas y en sus propiedades.»

«El Debate» — «Nos parece oportuno decir, sin perjuicio de exponer mañana aquellas apreciaciones que nos sugiera una lectura detenida y reflexiva, que nos parece bien la expresión del deseo, y aun el ofrecimiento, del Gobierno de cooperar a que la paz se haga, así como la protesta que en la nota se hace contra una situación internacional que perjudica gravemente a España, y la esperanza que el Gobierno expresa de que en futuras negociaciones — a las que se alude al final del documento — Alemania ampare los daños que a España ha de causar la actual situación.»

«El Día» — «Pocas palabras hemos de escribir por nuestra cuenta comentando el documento diplomático. Su texto no nos parece censurable, ni menos la protesta contra el anunciado bloqueo. Pero lleva en sí un vicio de origen que no puede ser grato a cuantos deseamos ver a las escuelas nacionales del grupo de Alfonso XIII, 50 bancos pupitres bipersonales, remitiendo también tal del ferrocarril franco de porción para recogerlos de la estación, sirviéndose acusar recibiendo de ellos a la Dirección general, en el cual conste la entrega de los mismos al maestro que sirve la citada escuela.»

«El Imparcial» — «No ha defraudado las esperanzas de cuantos juzgáramos ver en ella la dignidad del lenguaje en que se formula enérgica protesta y se restablece un concepto de derecho y la reserva obligada a una nación que no quiere apartarse de su primera línea de conducta ni desviarse de la neutralidad. La energía y la discreción de este documento han de ser apreciadas seguramente dentro y fuera de España.»

«Heraldo de Madrid» — «El Gobierno ha contestado a la nota austroalemana. Digamos más bien que ha llenado un trámite procesal en las relaciones candeleras de nuestro país con los dos Imperios centrales.

Ultima creación de pulseras para pedida

EN ORO 18 KILATES Y PLATINO

Patente 62.227

CONCESION EXCLUSIVA PARA SU VENTA EN ANDALUCIA

Joyería FAJARDO

ZACATIN, 9 GRANADA — CATALOGO GRATIS

El templo de la Patrona

Cantidades recaudadas para costear las obras del templo de Nuestra Señora de las Angustias:

Nombre	Pesetas
Colecta del cepo destinado a las obras, el 7 de Enero de 1917.	251,47
Donativo de don Francisco Javier Allendesalazar y Aspiros, caballero maestrante.	25
Doña Angustias Villoslada.	25
Colecta del cepo para las obras hasta el día 10 de Enero de 1917.	67,25
Recibido por el giro postal de don Francisco de los Reyes Bueno, recolectado por dicho señor, de los granadinos residentes en Melilla, que se nombran a continuación:	
Don Cándido Lobera.	25
Don Francisco de los Reyes Bueno.	25
Don Modesto Gil Fernández.	10
Don Francisco Pérez Pavés.	10
Don José María Esteban.	10
Don Fernando Ortiz.	5
Don José González Avila.	5
Don José Alcántara Avellaneda.	2
Don Fernando Marín Paulino.	25
Don Eduardo de Valle.	5
Un granadino.	2
Don Manuel Carretero.	0,50
Don José Bernal.	5
Don José Méndez Turuel.	1
D.ª Concepción López Martín.	10
Don Ramiro Castro.	5
Don Eduardo Barros.	25
Don Manuel Muñoz.	5
Don Victoriano Hernández.	1
Don Andrés Robles.	1
Doña Rosario Saiz Pardo.	5
Don Angel Corcos.	5
Doña Dolores Checa González.	2
Doña Josefa Mora.	5
D. Francisco Ontiveros Martínez.	5
Don Juan Romero.	5
Hijos de Francisco Muñoz.	5
Don Paulino Plata.	2
Doña Encarnación Álvarez.	1
Doña Antonia Jiménez.	5
Don Manuel Pérez Paris.	2
Don Enrique López Degado.	1
Doña Carmen Alcaza Adarves.	5
Don Laureano Pérez.	1
Doña Concepción Legaza.	1
Don Miguel Acosta, presbítero.	5
Donativo de D.ª Amalia Salda, viuda de Sánchez Castro, vecina de Madrid. Recogido en el cepo de obras el 23 de Enero de 1917.	281,20
Recogido del mismo cepo el 29 de Enero, en plata y cacerilla, una onza de Fernando VII de 1809 y una moneda de 100 reales de Isabel II de 1854.	159
Don Francisco de Paula, de Melegis.	10
Doña Luisa Cortina.	5
Doña Filomena Martínez de Priego.	20
Señorita Luisa Acosta, de Zaragoza.	15
D. B. S. de Málaga, cuarta remesa.	10
Don Emeterio Peña, presbítero.	5
Un devoto.	25
Doña Josefa Martínez de Martínez.	25
Don Gabriel Carrillo de Albornoz.	5
D.ª Carmen Agustín, (maestranta jubilada).	5
Don Juan Baquero de Sevilla.	2
Un matrimonio devoto de la Santísima Virgen, tercer plazo de once mil pesetas ofrecidas.	1.000
Recogido del cepo el 7 de Febrero.	204,90
D. A. C. E.	841,32
Total.	3.134,04

«Ecos de la vida»

Se ha licenciado en Derecho, nuestro compañero en la Prensa D. José Mora Guarnido.

— Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María González Martínez, para el joven y conocido médico don Ricardo Carrillo de Albornoz.

Con tal objeto se han cruzado entre los novios, valiosos regalos.

La boda se efectuará en Septiembre próximo.

— Para efectuar varios trabajos de ornamentación religiosa, marchó ayer a Madrid el laureado escultor granadino, profesor de la Escuela de Artes e Industrias, D. Antonio Santisteban.

— Esta noche a las ocho y media, celebrará matrimonio en la Catedral, ante el altar de la Patrona, la bella señorita María Onieva Ramírez, hija del conocido procurador de este Colegio, D. José Onieva, con el distinguido joven don Juan José Fuentes Granados.

— Para asuntos profesionales, hoy marcha a Sevilla el elocvente abogado don Juan Valencia.

— A Madrid ha marchado el concejal de este Ayuntamiento D. Vicente Almagro Sammartín.

— Se encuentra restablecida de la enfermedad que venía padeciendo, la distinguida señora D.ª Elvira Segura Almagro.

— Continúa gravemente enferma, la señora del concejal de este Ayuntamiento, D. Ricardo Martín Flores.

Las estaciones radiotelegráficas

He aquí la parte dispositiva del Real decreto sobre las estaciones radiotelegráficas, cuya publicación adelantamos ayer en nuestro servicio telegráfico:

Además de la facultad del ministerio de la Gobernación a realizar los trabajos especiales de inspección que estime oportunos, se crea una inspección constante de cada una de las estaciones radiotelegráficas civiles de cualquier clase existentes en España, organizadas de modo que ninguna estación pueda funcionar sin la presencia de un inspector que ha de ser funcionario del Cuerpo de Telegrafos, el cual tendrá libre acceso a toda hora al local de la estación.

Los concesionarios de estaciones autorizadas, tendrán obligación de constituir un depósito de 5.000 pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias en que puedan incurrir.

Las faltas que cometan aquéllas se clasifican en leves y graves, fijando entre estas últimas el incumplimiento de las condiciones de la concesión, cualesquiera modificación en la instalación de los aparatos sin la autorización del ministro, entorpecimiento u obstáculo voluntario para el libre acceso del inspector al local de la estación, el funcionamiento de ésta para cualquier servicio sin la presencia del inspector, y la falta o disminución del depósito de fianza.

Las faltas graves se castigan con pérdida de la concesión y de los aparatos, con multa de 500 a 2.000 pesetas.

Las estaciones clandestinas serán desmontadas inmediatamente, incurriendo el propietario, aparte de las responsabilidades criminales, en multas de 2.000 a 5.000 pesetas, y en las mismas responsabilidades incurrirá el dueño de un edificio o jefe de establecimiento, Sociedad o colectividad en cuyos locales o dependencias estuviera instalada o se instalase con su conocimiento una estación radiotelegráfica clandestina.

Será pública la denuncia de las faltas gubernativas cometidas por las estaciones radiotelegráficas autorizadas, así como la existencia de las clandestinas, y el denunciante tendrá derecho a la mitad del importe líquido de la multa.

Quedan eximidas de muchas de las obligaciones que el Real decreto impone a las estaciones autorizadas las concedidas para fines científicos y Centros u organismos oficiales servidos por funcionarios públicos.

La inspección constante funcionará inmediatamente, y se concede un plazo de ocho días a las estaciones autorizadas con anterioridad a este decreto para que cumplan los requisitos que el mismo exige. Transcurrido ese plazo sin cumplimiento, la estación será considerada como clandestina.

Las estaciones de la Compañía nacional de telegrafía sin hilos se regirán, en cuanto a su inspección, por el contrato que aquella tiene celebrado con el Estado, y además podrá, para la defensa de los derechos que éste le otorga, nombrar inspectores de las estaciones radiotelegráficas particulares, concediéndoles análogos facultades que a los del Gobierno para realizar su cometido.

«Ecos de la vida»

Se ha licenciado en Derecho, nuestro compañero en la Prensa D. José Mora Guarnido.

— Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María González Martínez, para el joven y conocido médico don Ricardo Carrillo de Albornoz.

Con tal objeto se han cruzado entre los novios, valiosos regalos.

La boda se efectuará en Septiembre próximo.

— Para efectuar varios trabajos de ornamentación religiosa, marchó ayer a Madrid el laureado escultor granadino, profesor de la Escuela de Artes e Industrias, D. Antonio Santisteban.

— Esta noche a las ocho y media, celebrará matrimonio en la Catedral, ante el altar de la Patrona, la bella señorita María Onieva Ramírez, hija del conocido procurador de este Colegio, D. José Onieva, con el distinguido joven don Juan José Fuentes Granados.

— Para asuntos profesionales, hoy marcha a Sevilla el elocvente abogado don Juan Valencia.

— A Madrid ha marchado el concejal de este Ayuntamiento D. Vicente Almagro Sammartín.

— Se encuentra restablecida de la enfermedad que venía padeciendo, la distinguida señora D.ª Elvira Segura Almagro.

— Continúa gravemente enferma, la señora del concejal de este Ayuntamiento, D. Ricardo Martín Flores.

«Ecos de la vida»

Se ha licenciado en Derecho, nuestro compañero en la Prensa D. José Mora Guarnido.

— Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María González Martínez, para el joven y conocido médico don Ricardo Carrillo de Albornoz.

Con tal objeto se han cruzado entre los novios, valiosos regalos.

La boda se efectuará en Septiembre próximo.

— Para efectuar varios trabajos de ornamentación religiosa, marchó ayer a Madrid el laureado escultor granadino, profesor de la Escuela de Artes e Industrias, D. Antonio Santisteban.

— Esta noche a las ocho y media, celebrará matrimonio en la Catedral, ante el altar de la Patrona, la bella señorita María Onieva Ramírez, hija del conocido procurador de este Colegio, D. José Onieva, con el distinguido joven don Juan José Fuentes Granados.

— Para asuntos profesionales, hoy marcha a Sevilla el elocvente abogado don Juan Valencia.

— A Madrid ha marchado el concejal de este Ayuntamiento D. Vicente Almagro Sammartín.

— Se encuentra restablecida de la enfermedad que venía padeciendo, la distinguida señora D.ª Elvira Segura Almagro.

— Continúa gravemente enferma, la señora del concejal de este Ayuntamiento, D. Ricardo Martín Flores.

«Ecos de la vida»

Se ha licenciado en Derecho, nuestro compañero en la Prensa D. José Mora Guarnido.

— Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María González Martínez, para el joven y conocido médico don Ricardo Carrillo de Albornoz.

Con tal objeto se han cruzado entre los novios, valiosos regalos.

La boda se efectuará en Septiembre próximo.

— Para efectuar varios trabajos de ornamentación religiosa, marchó ayer a Madrid el laureado escultor granadino, profesor de la Escuela de Artes e Industrias, D. Antonio Santisteban.

— Esta noche a las ocho y media, celebrará matrimonio en la Catedral, ante el altar de la Patrona, la bella señorita María Onieva Ramírez, hija del conocido procurador de este Colegio, D. José Onieva, con el distinguido joven don Juan José Fuentes Granados.

— Para asuntos profesionales, hoy marcha a Sevilla el elocvente abogado don Juan Valencia.

— A Madrid ha marchado el concejal de este Ayuntamiento D. Vicente Almagro Sammartín.

— Se encuentra restablecida de la enfermedad que venía padeciendo, la distinguida señora D.ª Elvira Segura Almagro.

— Continúa gravemente enferma, la señora del concejal de este Ayuntamiento, D. Ricardo Martín Flores.

«Ecos de la vida»

Se ha licenciado en Derecho, nuestro compañero en la Prensa D. José Mora Guarnido.

— Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María González Martínez, para el joven y conocido médico don Ricardo Carrillo de Albornoz.

Con tal objeto se han cruzado entre los novios, valiosos regalos.

La boda se efectuará en Septiembre próximo.

— Para efectuar varios trabajos de ornamentación religiosa, marchó ayer a Madrid el laureado escultor granadino, profesor de la Escuela de Artes e Industrias, D. Antonio Santisteban.

— Esta noche a las ocho y media, celebrará matrimonio en la Catedral, ante el altar de la Patrona, la bella señorita María Onieva Ramírez, hija del conocido procurador de este Colegio, D. José Onieva, con el distinguido joven don Juan José Fuentes Granados.

— Para asuntos profesionales, hoy marcha a Sevilla el elocvente abogado don Juan Valencia.

— A Madrid ha marchado el concejal de este Ayuntamiento D. Vicente Almagro Sammartín.

— Se encuentra restablecida de la enfermedad que venía padeciendo, la distinguida señora D.ª Elvira Segura Almagro.

— Continúa gravemente enferma, la señora del concejal de este Ayuntamiento, D. Ricardo Martín Flores.

«Ecos de la vida»

Se ha licenciado en Derecho, nuestro compañero en la Prensa D. José Mora Guarnido.

— Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María González Martínez, para el joven y conocido médico don Ricardo Carrillo de Albornoz.

Con tal objeto se han cruzado entre los novios, valiosos regalos.

La boda se efectuará en Septiembre próximo.

— Para efectuar varios trabajos de ornamentación religiosa, marchó ayer a Madrid el laureado escultor granadino, profesor de la Escuela de Artes e Industrias, D. Antonio Santisteban.

— Esta noche a las ocho y media, celebrará matrimonio en la Catedral, ante el altar de la Patrona, la bella señorita María Onieva Ramírez, hija del conocido procurador de este Colegio, D. José Onieva, con el distinguido joven don Juan José Fuentes Granados.

— Para asuntos profesionales, hoy marcha a Sevilla el elocvente abogado don Juan Valencia.

— A Madrid ha marchado el concejal de este Ayuntamiento D. Vicente Almagro Sammartín.

— Se encuentra restablecida de la enfermedad que venía padeciendo, la distinguida señora D.ª Elvira Segura Almagro.

— Continúa gravemente enferma, la señora del concejal de este Ayuntamiento, D. Ricardo Martín Flores.

Díaz de la Guardia

Con gusto, reproducimos el suelto que con motivo del retiro del pundonoroso coronel de la Guardia civil señor Díaz de la Guardia, publica nuestro colega La Correspondencia Militar...

En el presente mes, y por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a situación de retirado el bizarro y distinguido coronel de la Guardia civil don Cecilio Díaz de la Guardia.

Se trata de un jefe de méritos relevantes y extraordinarios que en todos los mandos que desempeñó supo dar muestra de sus envidiables dotes de mando, de su carácter típico y personalísimo, destacándose por su brío y sus energías, que ha conservado hasta el último día de su vida militar.

Naturalmente privilegiada por excelencia, hasta los últimos días de su mando ha sido un jefe a quien no arredraron jamás los temporales ni las circunstancias, y lo mismo montaba a caballo para hacer una ruda jornada con los fríos y temporales del mes de Enero que en los abrasadores días del estío.

Mandando la comandancia de Almería y atravesando aquella provincia por situaciones críticas y difíciles, su tacto especialísimo para solucionar incidentes sin menoscabo de su indomable energía le granjearon el respeto y la consideración de todas las clases sociales, rodeándole de una aureola de prestigio que difícilmente pudiera ser superada.

Y si fué su figura popularísima entre los elementos extraños al Cuerpo, entre sus subordinados llegó a conquistar un relieve eminente de confianza, de afecto y de respeto.

Su mando en el octavo tercio no ha podido ser más afortunado. Aun después de retirado, el recuerdo sólo del coronel Díaz de la Guardia influirá en consideración y respeto allí donde su nombre saiga a relucir.

¡Lástima grande que la edad le separe de un Instituto al que dedicó toda su vida y por el que sentía entusiasmos inenarrables!

Salud y prosperidades le deseamos en su nueva situación a este bravo soldado, modelo de militares pundonorosos e inteligentes y espejo de caballeros.

Congreso nacional de sastres

Con motivo de la celebración del primer Congreso nacional de sastrería española, y requeridos cariñosamente por la Sociedad de Enseñanza y Socorros Mutuos de los sastres de España La Confianza, organizadora de tal asamblea, nos apresuramos a publicar los detalles que de ella recibimos, pues nunca negamos nuestras columnas a cuanto signifique una noble actividad encaminada al desenvolvimiento industrial.

El expresado Congreso se celebrará del 11 al 15 del próximo Marzo, y en él se discutirán cuantos extremos tanto en el orden económico como en el técnico, constituyen las aspiraciones de los profesionales.

Con motivo de este congreso se ha despertado en provincias un gran entusiasmo, hasta el punto de haber solicitado las sociedades de Cataluña que se prorrogue el plazo de admisión anunciado para el 31 de Enero, en atención a lo cual ha sido aplazado el término hasta el 25 de Febrero próximo.

Simultáneamente con las sesiones del Congreso se celebrará una exposición de trabajos manuales, a la que podrán concurrir todos los obreros sastres españoles de ambos sexos que se consideren con aptitudes para aspirar a los premios que adjudicará un tribunal de maestros y obreros constituido al efecto.

Los premios consistirán: Para prendas de mangas.—3 medallas de oro con 200 pesetas en metálico cada una; 6 medallas de plata con 100; 12 diplomas de honor con 25.

Para chalecos.—1 medalla de oro con 50 pesetas en metálico; 2 medallas de plata con 25; 4 diplomas de honor con diez.

Para pantalones y calzones.—2 medallas de oro con 50 pesetas en metálico cada una; 4 medallas de plata con 25; 8 diplomas de honor con 10.

Instrucción pública

Pago a los maestros Ayer se libró a don Luis Montelegre, habilitado de los maestros de primera enseñanza de la provincia, el importe de los haberes correspondientes a Enero último.

esta disposición se aplazan hasta la terminación del actual curso académico.

Institutos Se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don José Balcazar, catedrático de enseñanza de lengua y literatura castellanas del Instituto de Ciudad Real, resultando vacante la del Instituto de Almería.

Oposiciones en la Normal

A las tres de la tarde, dieron ayer comienzo en la Escuela Normal de maestros las oposiciones a la plaza de profesor de Música de la Normal de Almería.

Constituyen el tribunal, el director de la Escuela Normal de Almería D. Domingo Lozano (presidente), y los señores D. Francisco de P. Valladar, D. José Montero, D. Eduardo Mendoza y don José López Hernández.

Actuaron los opositores señores Sánchez y Orense (D. Cándido), únicos que se presentaron a estos actos, habiéndose retirado otros seis señores que habían presentado sus solicitudes.

Practicaron los señores Sánchez y Orense, la mitad del primer ejercicio de la oposición, quedando suspendido el acto hasta esta tarde a las tres.

Centro Artístico

Desde ayer han quedado expuestos en diversos escaparates los carteles anunciadores del baile.

También ha quedado contratada en firme la banda municipal, que ejecutará un selecto programa.

Desde el próximo lunes podrán recogerse los carnés entradas que se están ultimando y en los que irá impreso el programa musical.

Academia de Medicina

El domingo 11 del corriente, a las tres de la tarde, en el salón de actos de la Facultad de Medicina, celebrará la Real Academia de la misma la sesión inaugural del presente año.

El discurso está a cargo del académico doctor D. Ramón Álvarez de Toledo, quien disertará acerca del tema Estudio legal de la vejez.

La Virgen de Lourdes

A última hora de la tarde de ayer fué trasladada en procesión desde su iglesia de la Magdalena a la de San Antón, la imagen de Nuestra Señora de Lourdes.

Figuraban en la comitiva religiosa el estandarte de la Hermandad llevado por el señor Sánchez Salazar, dos fillos de fieles con velas; cruz parroquial y ciriales; capilla de música de la Catedral (cantando jaculatorias) y la imagen de la Virgen, llevada a hombros de sus caballeros horquilleros.

Detrás marchaba revestido de capa el canónigo don Blas Ayllón, y de damáticas los presbíteros señores Callejas y González.

Cuidaban del orden de la procesión, los sacerdotes señores Bernéjo, Samos y Pareja.

Marchó la comitiva rezando el Rosario por la calle de Puentezuelas y plaza de San Antón a la iglesia de este nombre, en la que se cantó una Salve y letanía.

Guardia civil herido

El jefe del puesto de la Guardia civil de Alhama, comunica al señor Gobernador que el guardia Maifas Morón Muñoz, tuvo la desgracia de ser despedido del caballo que montaba, produciéndose una herida en la frente y magullamiento general.

El estado del guardia herido es al parecer satisfactorio; habiéndose calificado la herida pronóstico reservado.

Información oficial

Presupuesto Han sido autorizados los presupuestos ordinarios formados por los Ayuntamientos de Ferrería y Beas de Guadix.

Guardia civil La de Alhama ha detenido a Andrés Jiménez Serrano que estaba reclamado por la autoridad judicial.

—La de Orgiva, a Manuel Molina Paqué, que estaba reclamado.

Al público En las secretarías de los Ayuntamientos de Purullena, Mecina Fondales, Huévar Sanillán y Ferrirola, han sido expuestos al público al objeto de sus reclamaciones, los repartos vecinal y de consumos.

Noticias militares

Servicio de la plaza Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Jacinto Fernández Ampón, comandante de Infantería.—Imaginario, don Antonio García Polavieja, comandante de Lusitania.—Hospital y provisiones, don Jacinto Magenis Velasco, capitán de Artillería.

Para secundar lo dispuesto en la Real orden circular de 21 del pasado y orden general de 2 del actual, el general Gobernador de esta plaza ha dispuesto lo siguiente:

Cada jefe de Cuerpo nombrará peritas receptoras proporcionadas al número de reclutas que se incorporan, para esperar en las estaciones la llegada de los trenes que conduzcan personal de los sujos respectivos, que les serán conocidos una vez que la superioridad, circule los cuadros de marche, en el conocimiento que en llegando a 33 hombres, irá precisamente oficial. Para mientras dure el período de concentración e incorporación a cuerpo de los reclutas, los regimientos Infantería de Córdoba, 12.º regimiento montado de

Artillería y Cazadores de Lusitania, nombrarán cada uno un sargento y dos cabos, que se presentarán hoy mi mañana oficial de transientes, con objeto de auxiliarle en su cometido, concurrendo a todos los trenes para examinar los reclutas que deben incorporarse a la Coja o al Hospital militar, y hacerse cargo de aquellos que hayan de constituir la marcha, todo, según instrucciones que diariamente recibirán del oficial de transientes.

La Zona nombrará personal proporcionado a los efectivos de las diferentes unidades que hayan de marchar con destino a cuerpo para conducirlos y embarcarlos.

Matrimonios Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de Infantería D. Mariano Abril, a los capitanes D. José Ruiz Farrón, D. Fernán Talavera y D. Jaime Lamtani; al primer teniente de Caballería D. Francisco Muñoz y al de la Guardia civil D. Blas González.

Vuelta a activo

Se concede la vuelta a activo al capitán de Infantería D. Abelardo Arce Mayora.

Recompensa

Se concede la cruz de primera clase de María Cristina, en permuta de su actual empleo, al capitán de Artillería don Enrique Pérez Farrás.

Reumáticos, neurálgicos, paralíticos, epilépticos

Curamos reumáticos, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón, riñones, artitis deformantes, angiolisis, obesidad, neurálgias, neuropatías, neuritis y mielitis, insomnio, corea, parálisis cerebral y porfirica, epilepsia, tabes dorsal, debilidad senil, impotencia, arteriosclerosis, diabetes, atonía del estómago e intestinos e infartos viscerales con las emanaciones y baños hidro-eléctricos de radium. Agentes terapéuticos con los cuales hoy ningún otro se puede comparar en rapidez de acción y seguridad de efectos; modifican las diátesis, obran sobre las mismas lesiones y producen resultados maravillosos, parecen milagrosos.

La radioactividad que se respira en el emanatorio de radium en este Instituto durante una sesión es de 43.649 voltios hora por decímetro cúbico de aire, nueve veces más que la que se obtiene utilizando las aguas minerales medicinales más radiactivas del mundo recomendadas en el tratamiento de las citadas afecciones. Instituto. Radium-terápico. PRINCESA, 58.—Madrid.

El Sur de España

He aquí los productos obtenidos por la Compañía del Sur de España en las líneas de Granada a Almería, según su última nota:

Del 21 al 31 de Enero de 1917, pesetas 179,648,79; del 21 al 31 de Enero de 1916, 137,529,99; diferencia a favor de 1917, 42,118,80 pesetas.

Del 1.º al 31 de Enero de 1917, pesetas 522,097,14; del 1.º al 31 de Enero de 1916, 380,805,97; diferencia a favor de 1917, 141,291,17 pesetas.

Noticias mineras

Pertenencias D. Manuel Cobo Rodríguez ha solicitado 64 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Vermouth del Gato», en Pedro Martínez.

Semanario

Don Juan Soto ha pedido autorización para publicar un semanario que se titulará El Duende de la Alcazaba.

Casos y cosas

Beodos que riñen En la taberna del Molinillo, Campillo Alto, riñeron anoche Salvador Campos Morón y Joaquín Rodríguez Jiménez.

Ambos fueron detenidos e ingresados en la Jefatura.

Heridos En el hospital de San Juan de Dios han sido curados: Miguel Moreno Arroyo, de seis años, de herida contusa en la cebra derecha; Juan Medina, de treinta y tres años, de erosiones por mordedura de caballería en el antebrazo derecho; y Francisco Tapia, de nueve, de herida contusa en la cabeza.

Jusa recompensa

La máquina de escribir Smith Premier, es la única, que después de reñida lucha con todas las demás marcas, ostenta reunidos los dos grandes premios, de las dos últimas Exposiciones Internacionales, París, 1900 y Bruselas 1910.

Belmonte, Bienvenida, Gallito y Rolo usan todos los días «Licor del Polo». Y dice Fuentes: «¡Ojalá yo los toreros con buenos dientes!»

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS

de Logroño, elaboran el Rioja preferido.

Como en años anteriores recordamos a nuestros lectores que en esta época, deben adquirir una capta de las famosas astillas pectorales, que para combatir toda clase de TOXOPARQUETIS y crónica que sea, prepara el Dr. Andreu de Barcelona.

VILBARZA. Es el agua de mesa ideal. Abonándose por el vacío pesetas 0,10 en casa del depositario, D. Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, Granada.

Cronica de espectáculos

En Cervantes

El éxito de este abono a beneficio de la Asociación de Caridad va en aumento cada noche. En la de ayer, según palabras del mismo alcalde D. Felipe La Chica que no descansa un momento, conociendo directamente hasta los menores detalles relacionados con el espectáculo, el ingreso fué aún mayor que el del primer día, esperándose que siga en este crescendo que tan bien habla de los sentimientos de los granadinos. La benéfica institución a la que se dedican los fondos que de este abono se recau-

den, puede, con ellos, sino enjugar el déficit que hoy tiene llegar muy cerca de la nivelación, cosa importantísima.

Los programas de las siguientes noches quedo ultimado ayer, oyendo para ello el Alcalde, la opinión de los abonados a quienes, naturalmente, quiere complacer por la generosa ayuda que le han prestado para el mejor resultado de esta noble empresa. En estos programas figurarán Marina y Molinos, una noche, Eva, Conde de Luxemburgo, Jugar con fuego y Los sobrinos del Capitán Grant, sin contar las obras que constituyen el programa de esta noche.

El Rey que riñó, cantado anoche, fué un verdadero éxito para la compañía Guardón y muy especialmente para la señora Menta, la señorita Rodríguez y los señores Ibañez y Agüedo. Lo demás completaron el conjunto.

La banda municipal, como la primera noche, ejecutó a las de comenzar la función y a telón corrido una brillante sinfonía, que fué aplaudida.—A. del Castillo.

Hoy, tercera función benéfica, se pondrán en escena La señorita de Trevelez y la zarzuela Los cadetes de la Reina.

Mañana, domingo, gran función de tarde con un escogido programa.

Con objeto de dar descanso al abono y poder cumplir esta empresa con el público, el lunes gran función popular y fuera de abono.

En Isabel la Católica

Esta noche se presentará ante el público granadino un grandioso espectáculo de cine, como quizás no se haya visto otro igual.

Debutarán seis grandes atracciones de fama mundial. La más tabifista canzoncista española a gran voz Lucía Campos; el notabilísimo Trio Spartaco, célebres gladiadores greco-romanos, de fuerza sensacional; el rey de los manipuladores gran O'jivares; los graciosísimos Henry y su cómic, saltadores de altura de gran risa; los seis Turiddu troupe, acróbatas olímpicos y fuertes saltadores; la enigmática señorita Angela, con su troupe invisible. Enigma incomprensible de gran novedad.

Además completará el espectáculo la exhibición de un bonito programa de películas.

La sección será continua desde las nueve en adelante.

A pesar de lo magnífico del espectáculo, registran los siguientes precios: Butaca toda la noche, 0,75 pesetas; entrada general, 0,25; paraíso, 0,15, siendo los impuestos a cargo de la empresa.

Sagi-Barba

El anuncio de la actuación en este teatro de la grandiosa compañía que dirige el eminente baritono Sagi Barba, ha despertado gran interés. Durante el día de ayer desfiló numerosísimo público por el coliseo de los Campos a abonarse, siendo ya bastante considerable el número de familias que tienen adquiridos palcos, plateas y butacas.

Como habrán visto nuestros lectores por la lista que publicamos ayer, la compañía Sagi-Barba está compuesta por valiosísimos elementos y los premios que se han fijado no pueden ser más económicos, dentro de la importancia de esta compañía, única en España.

Continúa abierto el abono por diez funciones. Palcos principales y plateas, 12,50; butacas, 2; el timbre a cargo del público.

Señal Regio

La función de esta noche constituye un verdadero acontecimiento artístico que ha despertado en Granada gran expectación. Se estrenará la hermosísima película Los muertos viven o un solo corazón, argumento del insigne poeta Maquina; interpretada por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Como ya hemos dado a nuestros lectores informes de esta admirable producción cinematográfica, nos retemos de hacer. Basta decir que Los muertos viven ha alcanzado, en todas partes un éxito enorme que, seguramente, se repetirá en Granada.

Completan el programa de hoy otras películas, entre ellas el semanario Actualidades Gaumont con interesantes informaciones.

Cartera de m Olor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares, Juan Pedro Juez con la sociedad minera y metalúrgica, de Peñarroya, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo; abogado, señor Escobar; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor A. Onso.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Ugijar. Contra Juan Heredia Heredia y otro, sobre hurto; abogados, señores Fernández Álvarez y Sánchez Quesada; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol. Contra Emilio Galegos Romero, sobre partición; abogado, señor La Fuente Vinuesa; procurador, señor Romero; secretario, señor A. Onso.

Sala de Gobierno

Hoy se reúnen los señores que forman la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

Sustituto

Ha sido nombrado sustituto del registrador de Cazorla, D. Tomás Mendíeta Escudero.

Suspensión de condena

Ha sido suspendida la ejecución de la pena principal impuesta a Juan Manuel Panegga Hidalgo, en causa del Juzgado de Guadix, sobre lesiones.

Entrada de causas

En la secretaría de Gobierno ingresaron ayer las siguientes causas: Juzgado de Ugijar.—Contra Antonio Gómez Flores, sobre atentado. Idem.—Contra Francisco Jiménez Rodríguez, sobre lesiones. Juzgado de Guadix.—Contra Fran-

LA INYECCION YER Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes Resultado infalible del 99 por 100 de los casos PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4 DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Todas las circunstancias favorables que concurren en esta operación demuestran, como decimos en un principio, de qué manera influyen en los negocios la competencia técnica y la probidad con que son dirigidos.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra; próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, limpian la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar; limpian la orina de posos blancos purulentos, rojos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin dolor, los flujos blanarrágicos sacrosos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

NECROLOGÍA

Han fallecido en esta capital: D. Isabel Zamora Hernández. D. Francisco Aguiar Herrera. José Sánchez Nogueras, párvulo. Antonio Jover Tripaldi, idem. Manuel García Portallano, idem.

Las empresas bien orientadas

Labor de expansión

Se ha hablado estos días de la operación de crédito planteada por la Sociedad Anónima Irala-Barri, de Bilbao, considerándola como una de las más ventajosas y concienzudamente estudiadas que se han presentado en estos últimos tiempos.

En efecto, la forma en que se ofrece el empréstito demuestra hasta qué punto influyen en el éxito de esta clase de operaciones la competencia y el estudio previo con que son preparadas. Ninguna circunstancia que más o menos directamente afectase al empréstito, tanto en su finalidad económica como en sus resultados inmediatos para la Empresa emisora, ha dejado de analizarse, apreciándola en todo su valor al establecer las bases de la operación.

La oportunidad, el medio ambiente financiero, la actual fisonomía, digámoslo así, que presenta el capital en sus operaciones predominantes—remuneración, firmeza,—el sentido propio de la empresa en su aspecto social, su alcance, su misión, ningún factor, decimos, que de un modo o de otro interviniese en la operación ha dejado de tenerse en cuenta.

Basta un detalle en el que acaso no se ha reparado lo suficiente al hablar de esta operación, para comprender cuán afortunadamente se ha planteado. El empréstito de esta Sociedad Inmobiliaria ha sido asegurado, como no podía menos dadas las condiciones de remuneración y garantía que ofrece, por diversas entidades bancarias. Pero la Sociedad emisora no se ha limitado a la Banca local, a los recursos económicos de una sola provincia. Ha hecho así hubiese sido más breve y más flexible, acaso. Más no se cumplían íntegramente las funciones propias, naturales y en cierto modo ineludibles de estas Empresas de construcción de viviendas higiénicas y baratas, como la Inmobiliaria Irala-Barri. Hubiese fallado en ello la acción que les es privativa, de difusión, de propaganda, de ejemplo; la labor social, en suma, de estímulo y compensación popular para la debida propagación de la obra.

Cuando S. M. el Rey, interesado moral y materialmente en dicha empresa fundada por el Sr. Irala, visitó últimamente las obras que estaban efectuándose, expresó con la clarividencia de juicio peculiar de nuestro joven soberano sus deseos de que el esfuerzo realizado por el Sr. Irala a tal vez imitadores en nuestro país. Aquella necesidad de popularizar la acción de esta clase de empresas para promover su desarrollo y hacer más fecunda su misión propia, ha sido atendida en todo momento por los gestores de la Sociedad Irala-Barri, quienes al iniciar la actual operación de crédito la han tenido presente a los fines de la suscripción.

En efecto, ésta se verificará en una misma fecha en los establecimientos bancarios y poblaciones que siguen: Bancos de Bilbao, Comercio, Vizcaya y Caja de Ahorros Municipal, en Bilbao; Banco de Victoria y Caja de Ahorros Municipal, en Vitoria; Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, en San Sebastián; Sociedad La Agrícola, en Pamplona; Banco de Aragón, en Zaragoza; Banco Hispano Colonial, en Barcelona; Banco Hispano Americano, en Madrid, Sevilla, Barcelona, etc.

Las once entidades de crédito mencionadas garantizan la emisión, en conjunto, por todo su valor. De este modo, a la vez que la operación queda asegurada económicamente, los fines de la misma en su aspecto social y financiero hallan un medio expansivo de propaganda que alcanza a todas las regiones. Tal es el ideal de los fundadores de esta acreditadísima Empresa, ideal admirablemente sintetizado en las palabras de Su Majestad a que antes nos referíamos.

Por todos conceptos es, pues, loable el intento de la Sociedad Irala-Barri, que con el empréstito que anuncia trata de consolidar definitivamente su situación y llevar a término sus proyectos.

De las ventajas inmediatas que la operación ofrece al capitalista nos hemos ocupado ya en estas columnas, analizándolas desde el punto de vista financiero.

Las Doctas Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 36,63 pesetas los 100 kilos, a 15,75 los 44 idem equivalentes a la misma fanega. Cebada, a 31,80 pesetas los 100 kilos, a 10,50 los 33 idem equivalentes a la misma fanega. Habas, de 38,55 a 40,43 pesetas los 100 kilos (de 47 y 48 id. a 18/50 y 19). Carbanzos, a 25 pesetas fanega. Maíz, a 36,40 los 100 idem, (a 17,50 los idem equivalentes a la antigua fanega). Jabón, a 78,25 pesetas los 100 idem, (a 12 pesetas los 11 y 12 idem). Aceite, a 40 pesetas los 100 idem, (a 10 los 50 idem). Madrid Ayer se camaron en el Matadero 9 reses mayores con peso de 1.601 kilos, al precio de 2,25 a 2,45 pesetas cada uno; 8 cerdos, con 110, a 1,65. CARTERA DE GRANADA Beneficencia y Caridad Ayer se repartieron en la Asociación de Caridad 785 raciones de comida. Anteañoche pernoctaron en el Asilo nocturno 42 indigentes. Movimiento de población Ayer 3 nacimientos y 5 defunciones. SECCION DE ESPECTACULOS Teatro Cervantes Funciones para hoy. A las nueve.—La señorita de Trevelez y Los cadetes de la reina. Precios.—Butacas, 3 pesetas; Butaca, 2 pesetas.

Traslado El acreditado establecimiento de Sastrería de J. Jiménez Rey, se ha trasladado a la calle del Príncipe, a la de Reyes Católicos, número 25, entresuelo, encima de los almacenes de la tienda de San José.

Dr. Rivera Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. RAYOS X. Consulta diaria de dos a cuatro. Económica para enfermos, de seis a siete de la noche. Días festivos, solo de dos a tres. CUESTA DE GOMEZ, 9. FARMACIA A. MARTÍ. Cura SABAÑONES. Brote grande, con triple cantidad. En Granada: Farmacia de D. M. Suetor, Gran Vía de Colón, 13; D. J. Zambrano, Reyes Católicos, 32; y Droguería de don Ricardo González, Marques de Gerona, número 2.

BOLETIN DEL DIA SECCION DE MERCADOS Almacén de granos Granada 8 de Febrero de 1916 Trigo.—Sobranse anterior, 259 quintales, mtricos. Entradas, 22.—Total existencias, 221. Se vendieron 22 quintales al precio de 36,00 pesetas.—Sobranse 259 quintales. Los 44 kilos de trigo, equivalentes a una fanega, se vendieron a 15,84 pesetas.

Soldados de cuota de 1917 Escuela militar oficial del Tiro Nacional Carrera de Goit, 44, junto a la Virgen de los Angustias En la actualidad se están instruyendo los que desean presentar su certificado de aptitud antes del sorteo. Certificadas precisas para ser individuo de cuota o para poder rebajar el tiempo de servicio en filas los del cupo de instrucción (excepto los de cupo). En esta Escuela se forman grupos para empezar su instrucción los días 1.º, 10 y 20 de cada mes. Horas compatibles con las necesidades del alumno.

Abonos minerales SULFATO AMONIACO 20/21 EN AZOE, BUEN GRIS SUPERFOSFATO DE CAL 16,18 EN SACOS DE 100 KILOS. Venta por partidas de 10,000 kilos. Residuos PULPA SECA DE REMOLACHA POR TONELADAS. Vinos generosos y licúres De la casa de D. José de Sotol, de Jerez de la Frontera. Champagne DUC DE EGRISS EPERNAV REPRESENTANTE, LUIS NAVAS DE EL VALLE. Agente Comercial de la Sociedad General Azucarera de España. Plaza de Santa Catalina, 7.—GRANADA.

TELEGRAMAS

La nota de España y la Prensa francesa

Dicen de París que los principales periódicos de aquella capital, siguen comentando la nota que el Gobierno español ha dirigido a los de Alemania y Austria.

En general, todos los comentarios son favorables para nuestra nación. He aquí lo que algunos de dichos periódicos escriben:

«La protesta de España es un modelo de dignidad, firmeza y serenidad; una alta lección de derecho internacional condensada en un luminoso documento, que no es una sencilla protesta, porque cuando un país alega prerrogativas de soberanía y exigencias, de existencias nacional al condenar un acto que atenta contra sus intereses, demuestra que está dispuesto en caso de necesidad a reprimir toda violación de los derechos.»

«La nota de España es digna y cortés. Si los alemanes fueran capaces de apreciar el valor de tales palabras sentirían humillación al oír cómo les dicen que violan el derecho.»

El Gabinete de Madrid ha indicado claramente las razones por las cuales quería ser en su día intermediario de la paz y por tanto tiene que permanecer en amistad con todos los beligerantes.

No nos sorprende este sentimiento que está de acuerdo con las hidalgas tradiciones de España; pero fuera de este país ocurren sucesos que no dependen de nosotros y que harán cambiar las perspectivas de una mediación eventual.

Alemania trata de hacer la guerra insostenible a los neutrales para que la paz llegue a ser una necesidad y esto por sí sólo es un insulto a la única gran potencia neutral que es España.»

«Es necesario admirar el instinto político de España tan magistralmente guiado por su Gobierno y Soberano, no dejándose seducir por los espejismos de halagüeñas promesas. Admiramos la firmeza del Rey de España que ha sabido mantener al país dentro de la más estricta neutralidad, sin dejar por eso de testificar sus simpatías.»

«Apreciamos en alto grado la contestación de España que es valiente y significativa.»

«Demuestra que los neutrales titubean en responder al llamamiento de Wilson, pero su paciencia está a punto de agotarse y es la última etapa antes de la ruptura.»

«La nota de España constituye una nueva y serena advertencia para la Alemania imperialista que ojalá la entienda el pueblo alemán.»

«Con su forma serena, es más que una advertencia un ultimatum.»

Las Cortes

Madrid 9. Abierta la sesión, los ruegos y preguntas que se formulan carecen de interés.

Los señores Uria y Marqués de Portago, excitan al Gobierno a no demorar la aprobación de los proyectos de ferrocarriles secundarios.

El ministro de Gracia y Justicia promete atenderlo. El marqués de Herrera pide que se evite que la Prensa publique la salida de barcos de los puertos españoles.

El señor Alvarado.—No podemos limitar la libertad de la Prensa. Se entra en el orden del día y se reune el Senado en secciones. Reanudada la sesión, se aprueba el crédito para la reconstrucción del Palacio de Justicia de Madrid.

Se levanta la sesión. Congreso. Abierta la sesión, el señor Solana se ocupa de la estación radiotelegráfica del colegio de jesuitas de Gijón, diciendo que está autorizada legalmente y que se utiliza únicamente en recibir la hora oficial de Londres.

Los señores Romeo, Barcia y Ayuso piden que se desmonten inmediatamente todas las estaciones radiotelegráficas clandestinas. El ministro de la Gobernación dice, que se ha dado un decreto para que se sometiera a la legalidad. Los ferrocarriles secundarios. Se lee una proposición pidiendo prelación para discutir el proyecto de ferrocarriles secundarios.

La apoya el señor Barcia, censurando duramente la actitud del señor La Cierva, considerando que coacciona al Parlamento.

El proyecto lo reclama la opinión, y los diputados necesitamos una declaración del Gobierno, para saber si lo relega a segundo término del debate.

El ministro de Fomento.—El Gobierno también desea la pronta discusión del proyecto. Prometemos aprobarlo con la mayor rapidez posible, sin relegarlo por otros proyectos.

El señor Barcia, satisfecho de la declaración, retira la proposición. Orden del día. Se discute el proyecto de autorizaciones.

El señor Torres Boleña consume el primer turno contra la totalidad. Le contesta el señor Gascón y Marín.

El señor Zulueta consume el segundo turno considerando que las autorizaciones constituyen una verdadera dictadura.

Es inexplicable que se nieguen a los ministros de Instrucción pública y Fomento, el dinero que necesitan para desarrollar sus planes.

Excita al Gobierno para que presente los proyectos y preparen a España para después de la guerra.

Le contesta el ministro de Hacienda que el Gobierno no renuncia a hacer ley, los proyectos que tiene presentados y confía, que el Parlamento le ayudará; pero hay necesidades que demandan la inmediata aprobación de este proyecto de autorizaciones.

Rectifican los oradores. Terminada la discusión de la totalidad comienza la del articulado, interviniendo los señores La Cierva, Canals, Sánchez Guerra, Barcia, Santa Cruz y otros.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas, y se aprueba hasta el artículo cuarto. Se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 9. Revuelo disipado. En el Congreso hubo gran revuelo y extraordinaria animación, con motivo de la actitud en que se habían colocado los diputados que pidieron al Gobierno la discusión y aprobación inmediata del proyecto de ferrocarriles.

Se creyó que se produciría un conflicto a causa de la proposición incidental que preparaban muchos diputados, incluso algunos de la mayoría, pero la declaración del señor Gasset de continuar discutiéndolo hasta aprobarlo, deshizo la tormenta.

Los intereses vinícolas. Se reunieron los diputados de las regiones vinícolas para adoptar acuerdos relacionados con el proyecto de autorizaciones.

Los beneficios de la guerra. Antes de entrar en el orden del día, se presentó otra proposición incidental pidiendo que no se discutiera el proyecto de autorizaciones hasta aprobar o desear el proyecto de beneficios extraordinarios de guerra. Mañana se leerá esta proposición.

Sin precipitaciones. Mejorada el conde de Romanones, ha manifestado que se halla agobiado con las pretensiones despertadas en todos los diputados, sin considerar que no puede obligar a la mayoría a discutir ningún asunto, antes de tenerlo convenido con todas las representaciones parlamentarias.

Poco a poco lo iremos solucionando todo. Había Romanones. Madrid 9. El Presidente del Consejo de ministros estuvo hoy en Palacio a la hora acostumbrada, despachando con el Rey.

Informó el Conde a Don Alfonso del efecto que ha producido en el extranjero la nota de España en contestación a la de Alemania sobre la guerra submarina.

Después de su entrevista con el Soberano, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas que hacen la información en la Presidencia.

Les habló en primer término del curso de los debates parlamentarios, expresando la confianza de que se aprobará fácilmente el proyecto relativo a las autorizaciones económicas ya conocidas.

Añadió el Conde que le había impresionado gratamente la actitud de los periódicos, suavizando sus juicios sobre los países beligerantes.

También le complacía que la Prensa, con patriótico criterio, facilitase la labor del Gobierno, alejando el peligro de obligarle a recurrir a una censura extremada.

Preguntado acerca de las noticias que han circulado sobre el fusilamiento de dos periodistas españoles, el Presidente contestó que las desconocía.

Espera los informes del embajador de España en París, a quien ha preguntado.

Noticias políticas. Madrid 9. Rebaja de alcoholes. La fórmula acordada por los alcoholeros y el ministro de Hacienda, rebaja a 40 pesetas el alcohol vínico y a 70 el neutro.

Después de la sesión, el señor Alba explicaba que podía haberse avanzado más hoy en el proyecto de autorizaciones, porque el artículo quinto que se iba a discutir era el que anunciaba mayor oposición, que hubiera resultado inútil porque entre el Gobierno y los representantes de la industria alcoholera se había llegado en principio a un acuerdo que permite al Gobierno contar una recaudación de treinta millones, que el señor Alba consideraba muy estimable.

Esto motivará que se retiren numerosas enmiendas presentadas y se discuta la proposición incidental referente a la prelación de los beneficios de guerra, permitiendo la rápida aprobación del proyecto. Protección a las nuevas industrias. El Senado ha anunciado al ministro de Hacienda, que hasta el lunes no se discutirá el proyecto acerca de la protección de las nuevas industrias, porque muchos senadores desean estudiarlo para intervenir en el debate.

El señor Alba está complacido de ello, porque le permite mañana ultimarlo en el Congreso las autorizaciones, y el lunes en el Senado. El asunto del papel. Respecto a la enmienda del papel dijo el ministro de Hacienda, que se había confundido el fondo de la cuestión con la elección del momento para presentarla, que el señor Alba estimaba poco oportuno, máxime cuando realmente no precisaba una ley especial.

Muchos han creído que el proyecto de autorizaciones lo abarcaba todo, no siendo así; por ejemplo, no comprende las leyes tributarias. Los periodistas manifestaron al ministro de Hacienda, que se habían reunido en la redacción de El Liberal los periodistas diputados, para tratar del asunto.

El señor Alba contestó, que sabiendo había submarinos no debieron lanzarse al mar. Información financiera. SOLSA DE MADRID.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Interior en corrientes, En próximo sonado serie, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Amortizable 5 por 100, serie F, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Banco de España, Español de Crédito, Banco Río de la Plata, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones, Cédulas Hipot. 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Obligaciones azucareras, Obligaciones estampladas, etc.

Table with 3 columns: Valores del Estado, Día 8, Día

AGUA MINERAL
NATURAL
RIEIVOS MARAÑ
TIENES EN

Peñagallo

El más suave PURGANCE.—Pida Vd. botella de una dosis.—Oficinas: Montora, 29.—Madrid
DE VENTA: En Farmacias y Droguerías

ANTISOSA Solución Benedictina

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Suministro con gran ventaja al combatir el indigesto en todos sus ramos. Caja, 5,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOLAL.—Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis y Debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas.

DEPOSITO:
Dr. BENIGNO, S. Bernardo 11, MADRID
De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON
REYES CAZÓLICOS, 26.—GRANADA

ANONIA Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOZADO, 2.000.000 de pesetas.
Subdirector para las provincias de Granada.
Don Miguel García Cortés.—Mesones, núm. 62.

LA PREVISION ESPANOLA
Compañía de seguros contra incendios a prima fija
FUNDADA EN 1883
DOMICILIO SOCIAL: en Sevilla, en la casa de su propiedad, Orta, 3
Sucursal en Madrid, Atocha, 27
Esta Compañía cuenta 32 años de existencia y es la única en su clase que está domiciliada en Andalucía
REPRESENTANTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA
Ramiro Alfonso y Molina, Nacha de Santo Domingo, 8.
Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 19 de Marzo de 1909

Si quiere V. comprar barato, visite con **EL LEON** preferencia los almacenes de tejidos. No cesaremos de hacer presente al público, que esta casa, sin tener que recurrir a COMBINACIONES ENGAÑOSAS, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.
Precios seriamente fijos — Ventas al contado
EL LEON.—Mesones, 98, ahora Poca Zorrilla, 98.

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BENTRAM, Verita en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Madrid: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y buenas armajas.

Pastillas Alemanas del DOCTOR SWANTER DE BERLIN

La generación actual bendice a Swanter y las vendedoras esculturán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respiratorias con sus maravillosas PASTILLAS ALEMANAS de modo tan rápido y eficaz como jamás hubiera podido soñarse.

Tan eficaces son, que, una vez ingerida la primera pastilla, aquella tos ronca, solocante, que produce DISNEA terrible, causada por congestión bronquial, se calma en seguida, facilitando la expectoración y descomulgando los bronquios rápidamente. Son preventivo infalible contra las FLEBRILIDADES y la panacea eficaz para sus convalecencias, abreviándolas y evitando sus fatales consecuencias. Sus principios aromáticos y antisépticos, cual torrente de aire vigorizador, penetran por el interior del organismo, destruyendo todos los GERMEZOS MORBOSOS que lo infectan.

ENFERMOS: Pida, exigid siempre si queréis cararos PASTILLAS ALEMANAS DE BERLIN A 1,50 pesetas cajón todas las Boticas Centros de específicos y en la calle Vilanova, 1, Farmacia Barcelona (frente Arco Triunfo).

Línea de Vapores Compañía TRASMEDITERRANEA

Des de el mes de Febrero, esta Compañía tiene establecido un servicio quincenal de vapores entre los puertos de Barcelona y Motril, y escalas.

Para informes, dirigirse a su agente **Gaspar Molina.—MOTRIL**

Cierren la puerta a las enfermedades:

Reumas
Piedra
Gota
Lumbago
Ciática

En cualquiera edad en que se hallen, defendan su existencia contra el veneno **ACIDO ÚRICO** que amenaza con emponzoñarles la sangre, con trastornarles los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los **LITMINES del Dr. GUSTIN**

Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que previene contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral.

Deposito para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Precio para 12 papeles 1'20 pesetas

Cómo se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el único sustitutivo de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan.

Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición. Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.

El GLAXO, es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del Estómago e intestinos a los que alivia siempre y muchas veces cura.

Píase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.—Depositarlo en Granada, RICARDO MARTIN FLORES — PRINCIPE, 61.

Ingenieros Agrónomos

Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros del Cuerpo D. José N. de Diez y D. Ernesto de la Loma

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Libertad, 45.—MADRID.—Pídanse catálogos.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Colegiata, 7

Casa del "Heraldo de Madrid"

Ocasión Nuevo Oriente (Antes el Navio).—El nuevo diseño de este establecimiento ha introducido notables reformas en el local y grandes mejoras en el servicio de hospedaje. Cubiertos a domicilio a precios convencionales.—Alhóndiga, 3, Granada.

¿¿¿ Canas ??? Ama de cría con leche fresca, casada, vive en la calle de Triana Bajo, número 9, segundo patio derecha. María José.

GOTAS GRIEGAS

Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.

Con las GOTAS GRIEGAS se ha hecho difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las usa una vez las prueba a todas las demás tinturas de aguas.

FRASCO, OCHO PESETAS

Depositarlo en Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: Periferia La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—Periferia La Florida, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.—El buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Ama de cría primígena, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, doña Virtudes Ramos. Puente del Carbón, número, 33.

DESESPERADOS

Nerviosismo de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa de las neuronas, los resultados en la NEURASTENIA, DISPEPSIA, ATONICIDAD, INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVULSIONES, VALERIANAS, DERMATITIS, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLOR DE CABEZA, VERTIGOS, SILENCIOS Y ZUMBIDOS DE OÍDOS, OJOS DESORDENADOS EN LA NEURASTENIA, EN GENERAL, DOLOR EN LOS RINONES Y EN LAS PIERNAS, PALPITACIONES, AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que el carácter ha cambiado a causa de gustos, de excesos de abatimiento, de enfermedad; que su voluntad se debilita, que su memoria se pierde, que duerme poco, que sus emociones agudas, que el apetito disminuye, que su estómago funciona mal, que las digestiones son difíciles, verán desaparecer todos estos trastornos por un serio tratamiento con la **NERVINA SINA**.

Millares de cartas que ha recibido su autor prueba la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARÍS, LONDRES, ROMA, etc.

Precio cinco pesetas frascos frías. Remitiendo en sellos o por Cta. postal, pías. 5/75, se envía a provincias.

SE VENDEN

un break con llantas de goma, nuevo; un caja de caudales y una Pianola Metrosesillo Themo-dista, poco usada.—Razón, en las oficinas de calle Mirasol, 28 (Antes Toril).

Pan de Viena El sábralo y espolvado pan de Viena, se vende por piezas de cinco centimos hasta veinticinco a gusto del consumidor; se reparten en tiendas y se sirven a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar en Granada dicho pan, y es el mejor que se elabora hasta el día.—Para encargos, calle Molinos, núm. 3.

Modista Se confeccionan toda clase de ropas a precios muy económicos.—Bernarda Olmo, Elvira, 145.

Nuestra Señora de las Angustias ALMACEN DE CALZADOS

Gran surtido de todas clases a precios fijos y sumamente baratos.—Zacatín, 2. (Entrada por la Plaza Bizarra).

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

Postales El mejor surtido en novedades diarias, los encontrarán ustedes en el acreditado establecimiento de Papelería, Perfumería y Sellos de Caucho del SUCESOR DE CASSO, calle de los Reyes Católicos, 107.

REYES CATÓLICOS, 8, principal

En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista **La Moda Práctica** que por su claridad y utilidad no debe faltar a ninguna casa.

PRECIOS DE ESTA SUSCRICIÓN

Precio cinco pesetas frascos frías. Remitiendo en sellos o por Cta. postal, pías. 5/75, se envía a provincias.

Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas sellos de inquilinato; al precio de 1 centimo libretas de 100 hojas.

Tarjetas, circulares, mandados, prospectos, facturas y toda clase de trabajos de imprenta.

Zapatería y Esterero MADRILEÑA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en esta casa, encontrará un gran surtido en calzados de todas clases, a precios nunca vistos en Granada.

No dejen de visitar esta casa para convencerse de lo expuesto.

Calle Salamanca, 14.—GRANADA.

LAS AMERICAS

Príncipe, 7, y San Sebastián, 9

GRANADA

¡SOLO POR UN MES!

JOAQUÍN SANCHEZ GUARDIOLA

En esta verdadera Realización son escandalosos los precios tan baratos a que resultan los cortes de trajes y gabán para caballero. La misma baja tienen los cortes de traje para verano.

Ocasión nunca vista :: 40 por 100 de descuento en todos los artículos :: Ofrecemos por UNO lo que vale DOS

Sólo la diferencia de vender por metros a hacerlo por varas, supone cerca del 20 por 100 de economía, más el 40 por 100 de descuento que se hace en todos los artículos, resulta por tanto, un 60 por 100 más barato que en ningún otro lado.

Los hijos del delito

POR EMILIO RICHEBOURG RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, número 95.—Barcelona

15

to voy a proceder sin pérdida de tiempo. Primero hay que disponer las amonestaciones. Para eso son necesarios algunos documentos. ¿Tiene usted la fé de bautismo?

—Sí, señor.

—Me la entregará usted. También me hará falta el óbito de su padre y el de su madre...

—No los tengo.

—No importa, me los procuraré sin que tenga usted que molestarse para nada. Dentro de quince días todas las formalidades estarán cumplidas. ¡Ah, me olvidaba ya!... Tengo el encargo de entregarle a usted estos tres billetes de mil francos. Es un primer regalo de la señora marquesa para que se haga usted la canasilla y lo que le haga falta.

—El señor marqués sabe que

puedo disponer de la mitad de una suma de veinte mil francos depositada en casa de un notario de Angers.

—Eso no lo sabía yo!—pensó el hombrecillo, y añadió en voz alta:—El señor marqués tiene gran interés en que no toque usted ni un céntimo de esa cantidad. También desea que no dé usted noticia del matrimonio a nadie absolutamente. Que se supiera contrariaría vivamente a la señora marquesa y su hijo quiere respetar su voluntad.

La joven habría podido contestarle que las amonestaciones se hacen precisamente para que todos se enteren del proyecto de matrimonio; pero no se le ocurrió esta observación.

El señor Blaireau se levantó para retirarse y Leontina le entregó su fé de bautismo.

—Volveré esta misma semana—dijo él—para darle cuenta de mis gestiones. Por otra parte, es muy probable que hoy mismo o mañana vea usted al señor marqués.

Y salió encantado del buen éxito obtenido y entusiasmado consigo mismo.

—La cosa tiene mucha gracia—se dijo cuando se encontró en la calle.—Vamos, indudablemente, París es una buena ciudad y yo haré aquí fortuna.

En los días sucesivos Leontina se ocupó de su canasilla. Consultó a Gontrán sobre la elección de las telas, el corte y la confección de trajes; y siguió sus consejos, desde luego excelentes, pues el marqués era un hombre de gusto, muy experto en todo lo referente a la elegancia.

La última discípula de la joven, se había marchado al campo, de vacaciones, y eso le evitó tener que excusarse por verse obligada a interrumpir sus lecciones.

A pesar de sus ocupaciones, y se puede añadir, sus preocupaciones, no olvidó a su hermanita, y en aquellos días hizo dos viajes con objeto de abarrazarla y llevarle algunos regalitos. Pero ni a la niña ni a sus antiguas profesoras, habló del acontecimiento que para ella se preparaba, siguiendo las instrucciones de Gontrán.

No obstante su corta edad,

Angela adivinó que algo extraordinario ocurría en la existencia de su hermana; notó también que Leontina, como siempre buena y afectuosa, la besaba ahora con mayor fuerza y más largamente que antes.

Llegó la víspera del gran día. Leontina esperaba a Gontrán, pero fué Blaireau el que se presentó.

—Señorita—le dijo,—vengo de parte del señor marqués, que se ha visto en la precisión de partir hace dos horas.

—¿Cómo! ¿Qué quiere usted decir?—exclamó la joven.

—Tranquícese usted—respondió él sonriendo.—El señor marqués no está muy lejos de París, y se ocupa de la felicidad de usted. Ante el temor de que sus órdenes fuesen mal ejecutadas, ha ido para asegurarse de que todo marchaba a su gusto. El señor marqués ya le ha dicho a usted que nació en Presle, lugar que se encuentra a pocas leguas de Orleans. Allí en el castillo de sus padres, ha querido que se celebre la boda. El alcalde de Presle está avisado, los testigos llegarán mañana por la

mañana, y nosotros debemos encontrarnos en el castillo antes del medio día pues he prometido al señor marqués acompañar a usted. En esta solemne circunstancia, si usted me lo permite, señorita, yo tendré el honor de hacerle las veces de padre.

Los ojos de Leontina se inundaron de lágrimas. ¿Hacías brotar el recuerdo de su padre muerto en el campo del honor?

—¿Y por qué no nos casamos en París?—preguntó luego.

—Eso mismo me he tomado la libertad de decirle al señor marqués—repuso Blaireau.

Pero me ha recordado que era la costumbre de las grandes familias de la nobleza, casarse en el castillo de sus antepasados.

La joven no hizo más objeciones.

—¿A qué hora he de estar preparada mañana?—preguntó.

—La silla de posta se hallará a la puerta de esta casa a las cinco y media; yo vendré en busca de usted antes de las seis, pues si hemos de llegar sin retraso es necesario que a las seis nos hallemos en la puerta de Choisy.

—Gracias, señor, estaré dispuesta para partir a las cinco y media.

XIII

EL MATRIMONIO

A las once y veinte de la mañana, la silla de posta en que iban Leontina y el falso notario de Presle, entraba por la puerta de honor en el patio del castillo.

El marqués salió precipitadamente a recibir a la joven y ayudarla a bajar del carruaje.

—Ya está usted aquí—exclamó tendiéndole la mano.—Vámonos en seguida a almorzar.

—La acompañó al comedor donde en la mesa había tres cubiertos puestos para más. Blaireau le seguía trotando.

Se sentaron a la mesa, Leontina al lado del marqués y en frente de ellos Blaireau. Un criado bastante torpe, y que no debía estar mucho tiempo en el castillo, les servía.

El hombrecillo probó que se puede ser un pillastre sin que se

pierda el apetito. Lo que hacía no era comer, sino devorar.

El almuerzo transcurrió silencioso, Leontina y Gontrán se miraban hablando con los ojos y en cuanto al agente de negocios, no podía decir nada porque tenía siempre la boca llena.

A instancias del marqués Leontina consintió en comer un alón de pollo, y probar un sorbo de excelente pomard, de un vejez respetable, que había hecho exclamar a Blaireau:—¡Divino néctar!

Acababan de tomar el café cuando otro criado abrió una puerta y anunció al marqués que el señor alcalde y los testigos esperaban.

—Ha llegado la hora, mi Leontina adorada; dentro de unos instantes estaremos unidos, unidos para siempre—dijo el marqués.

Ella colocó una mano entre las de él, y con una mirada llena de amor contestó:—Gontrán, le amo a usted y soy dichosa.

—¡Muy conmovedor!—agregó Blaireau, haciendo como si se secase una lágrima.